



PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Derechos Humanos

Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia

Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos

CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

CENTRO DE CONCILIACION GRATUITO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA - ALEGRA - ICA, AUTORIZADO SU FUNCIONAMIENTO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 540-2004-JUS CALLE PIURA N° 307, OTRO -, ICA Teléfono N° 964817104 Correo electrónico ccq.ica@minjus.gob.pe

EXP. N° 335-2022-JUS

ACTA DE CONCILIACIÓN POR INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES N° 349-2022 CCG/ ICA

En la ciudad de ICA distrito de ICA siendo las 10:10 AM del día 14 del mes de NOVIEMBRE del año 2022, ante SULCA SAYRITUPAC JANETTE LEONOR identificado con Documento Nacional de Identidad N° 21557924 en mi calidad de Conciliador Extrajudicial debidamente autorizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con Registro N° 8811, registro de especialidad en FAMILIA N° 69- se presentaron con el objeto que les asista en la solución de su conflicto, la parte solicitante MINISTERIO DE CULTURA identificado con RUC N° 20537630222 con domicilio en Av. Javier Prado Este N°2465, DISTRITO DE SAN BORJA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA REPRESENTADO POR EL PROCURADOR PÚBLICO HENMER ALVA NEYRA identificado con DNI N° 08338281 con domicilio en AVENIDA JAVIER PRADO ESTE N. 2465 ,distrito SAN BORJA, provincia LIMA y Departamento LIMA; Quién delego representación al Abogado EDGAR JAIR REJAS HERNANDEZ con DNI N° 46140986 con domicilio en AVENIDA JAVIER PRADO ESTE N. 2465 ,distrito SAN BORJA, provincia LIMA y Departamento LIMA y la parte invitada: DIANA MARIA ORE CASTILLO identificada con DNI N° 22292683 con domicilio en URBANIZACIÓN SANTA CECILIA, MANZANA A, LOTE 20, ,distrito SALAS, provincia ICA y Departamento ICA, con el objeto de que les asista en la solución de su conflicto.

INASISTENCIA DE UNA DE LAS PARTES:

Habiéndose invitado a las partes para la realización de la Audiencia de Conciliación en dos oportunidades consecutivas: la primera, el día 28 de Octubre de 2022 a horas 10:00a.m; y la segunda, a las 10:00a.m horas del día 14 del mes de Noviembre del año 2022, y no habiendo concurrido a ninguna de estas sesiones la parte INVITADA: DIANA MARIA ORE CASTILLO

Se deja constancia de la asistencia de la parte: SOLICITANTE: PROCURADURIA DEL MINISTERIO DE CULTURA REPRESENTADO POR EL ABOGADO: EDGAR JAIR REJAS HERNANDEZ

Por esta razón se extiende la presente Acta N° 349-2022, dejando expresa constancia que la conciliación no puede realizarse por este hecho:

HECHOS EXPUESTOS EN LA SOLICITUD:

Se Adjunta la solicitud en (04) folios(s), la cual forma parte integrante de la presente acta

DESCRIPCIÓN DE LA (S) CONTROVERSIA (S) SOBRE LA(S) QUE SE PRETENDÍA(N) CONCILIAR:

- ESTABLECER EL DESALOJO POR OCUPANTE PRECARIO DE LA SEÑORA: DIANA MARIA ORE CASTILLO, PARA QUE CUMPLA CON DESOCUPAR Y HACER ENTREGA DEL AMBIENTE DE UN ÁREA APROXIMADA DE 25M2 , EL CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE ICA, SITIO EN AV. AYABACA , CUADRA 8 S/N , URBANIZACIÓN SAN ISIDRO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA

PERÚ Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL GRATUITO

Janette Leonor Sulca Sayritupac
CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL
Reg. Conciliador Extrajudicial N° 8811
Reg. Conciliador en Familia N° 69-
ABOGADO Reg. C.A.F. N° 46140986



Edgar Jair Rejas Hernandez



SOLICITANTE: PROCURADURIA DEL MINISTERIO DE CULTURA
REPRESENTADO: ABOG. EDGAR JAIR REJAS HERNANDEZ
D.N.I. N° 46140986

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

PERU Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL GRATUITO
ICA
El Secretario General del Centro Certifica que.
El anverso del presente es copia fiel a su original que
he tenido a la vista
Ica 14 NOV 2022 de

JANETTE LEONOR SULCA SAYRITUPAC
Secretario General
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
ICA - ICA
CENTRO DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL GRATUITO